

1. DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO.

VINAGRE DE VINO 6º LA FLOR DE MALAGA 250 ML PET DORICA

2. DESCRIPCIÓN:

Producto obtenido por fermentación acética del vino.

3. LISTA DE INGREDIENTES:

Vinagre de vino 100%, Colorante (E-150d) y conservante (E-220).

4. ESPECIFICACIONES ORGANOLÉPTICAS:

- Apariencia: Limpio y brillante
- Color: Dorado
- Sabor: Típico sin sabores ni olores extraños
- Olor: Propio de la fermentación acética
- Textura: Líquido densidad media

5. ESPECIFICACIONES DE LAS VARIABLES FÍSICO-QUÍMICAS:

- C14 correspondiente a origen biológico
- Acidez total: mínimo 6% \pm 0,2
- Extracto seco: mínimo 1,2 g/lº.
- Alcohol residual máximo 1,5% por 100 V/V
- Acetoina: mínimo 30mg/l.
- Metanol máximo 0.5 g/l
- Anhidrido sulfuroso: máximo 170 mg/l
- pH \geq 2,3

6. ALMACENAMIENTO / MODO DE EMPLEO

Conservar en lugar seco y fresco.

Este producto está destinado a la población en general, EXCEPTUANDO A LOS ALÉRGICOS A SULFITOS EN AQUELLOS PRODUCTOS CON UN CONTENIDO MÍNIMO DE 10 mg/l. DE SULFITOS.

7. PERIODO DE CADUCIDAD:

- El vinagre, por su estabilidad a largo plazo, no precisa de fecha de caducidad. No se indica fecha de duración mínima del vinagre, de acuerdo con lo establecido en el ANEXO X del **REGLAMENTO (UE) 1169/2011** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.
- Una vez abierto el envase, para un mejor mantenimiento de sus condiciones organolépticas, se recomienda su consumo en no más de 5 años desde su fecha de envasado.
- El vinagre debe mantenerse preferiblemente en ausencia de luz UV directa.
- El envase del vinagre se debe mantener lo más hermético posible, para evitar una oxigenación excesiva del producto.
- Las condiciones idóneas de temperatura oscilan entre los 8ºC y los 20ºC.

8. INFORMACIÓN SOBRE ALÉRGENOS

Este producto contiene SULFITOS, de acuerdo con lo establecido en el **REGLAMENTO (CE) nº 1333/2008** sobre aditivos alimentarios.

La información al consumidor sobre el contenido en alérgenos se facilita según lo establecido en **REGLAMENTO (UE) Nº 1169/2011** sobre información alimentaria facilitada al consumidor, especialmente conforme a su Anexo II.

9. OGM:

El producto y sus ingredientes no proceden de OGM SEGÚN EL REGLAMENTO (CE) nº 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de septiembre de 2003 sobre alimentos y piensos modificados genéticamente.

El producto y sus ingredientes no proceden de OGM SEGÚN EL REGLAMENTO (CE) nº 1830/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de septiembre de 2003, relativo a la trazabilidad y al etiquetado de organismos modificados genéticamente y a la trazabilidad de los alimentos y piensos producidos a partir de éstos, y por el que se modifica la Directiva 2001/18/CE.